

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA MOTORES INTERNACIONALES MOINSA S.A.

18

Se comunica al público que la compañía MOTORES INTERNACIONALES  
MOINSA S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el  
Notario Segundo del cantón Ibarra el 8 de julio del 2004. Fue aprobada por la  
Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.  
de

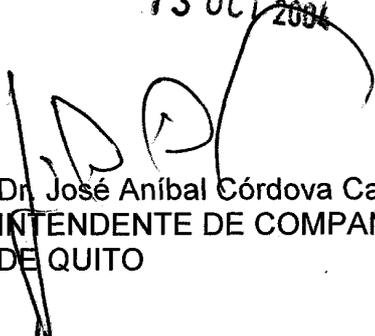
3983

13 OCT 2004

En virtud de la mencionada escritura se reforma el artículo referente al Objeto  
Social al que se le añade lo siguiente: ARTICULO CUARTO.- OBJETO  
SOCIAL.- "...Además la compañía podrá prestar servicios privados de  
colocaciones, es decir se dedicará a la promoción o intermediación de empleo,  
para brindar servicios de personal a terceras personas, por lo que se dedicará  
a la capacitación, formación, instrucción, colocación y manejo de nómina de  
personal y podrá prestar estos servicios tanto a personas naturales o jurídicas,  
..."

Quito,

13 OCT 2004

  
Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE QUITO

MEG/ACP  
EXT. 2278  
EXP. 48334

80

4